

RIO GALLEGOS, 19 OCT 2009

**VISTO:**

El Expediente N° 64.166/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 9 obra Nota interpuesta por el Ing°. Rafael OLIVA mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, en virtud de haber asistido el día 6 de Octubre de 2009, a la reunión realizada en la Agencia Comodoro Conocimiento con el objeto de analizar la creación en la ciudad de Comodoro Rivadavia de un Centro de Innovación en Energías Renovables y un Parque de Pruebas de Máquinas Eólicas;

QUE el requerimiento del Ing°. OLIVA fue presentado en tiempo y forma;

QUE a fs. 12 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Ing°. OLIVA se encuentra designado en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa – Area Producción de Recursos Naturales – Orientación Energía Renovable – División Recursos Naturales Renovables (Acuerdo N° 197/04) y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Régimen de Licencias por Estudios Avanzados e Investigación - Artículo 1° - Inc. f) Licencia Breve y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE por Nota N° 462/09 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia;

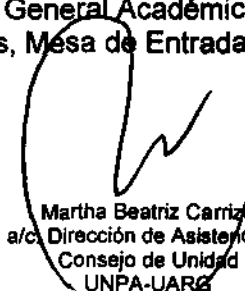
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al Ing°. Rafael OLIVA Licencia Breve por Estudios, en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa – Area Producción de Recursos Naturales – Orientación Energía Renovable – División Recursos Naturales Renovables (Acuerdo N° 197/04), en virtud de haber asistido el día 6 de Octubre de 2009, a la reunión realizada en la Agencia Comodoro Conocimiento con el objeto de analizar la creación en la ciudad de Comodoro Rivadavia de un Centro de Innovación en Energías Renovables y un Parque de Pruebas de Máquinas Eólicas;

**POR ELLO:**

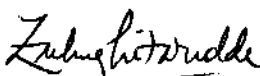
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR Licencia Breve por Estudios al Ing°. Rafael OLIVA (C.U.I.L. N° 20-14656881-6) en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa – Area Producción de Recursos Naturales – Orientación Energía Renovable – División Recursos Naturales Renovables (Acuerdo N° 197/04), en virtud de haber asistido el día 6 de Octubre de 2009, a la reunión realizada en la Agencia Comodoro Conocimiento con el objeto de analizar la creación en la ciudad de Comodoro Rivadavia de un Centro de Innovación en Energías Renovables y un Parque de Pruebas de Máquinas Eólicas.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Estudios Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivos. Notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dra. Zulma Lizarralde  
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales  
a/c. Decanato  
UNPA-UARG